



Expte. N° 65.527/1.-

SANTA FE, 03 de agosto de 2015.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de integración de jurado para un concurso destinados a cubrir un cargo de Ayudante Alumno autorizado por Resolución CD N° 109/15, y

CONSIDERANDO que el mismo se regirá por el Reglamento de Concursos para Ayudantes Alumnos, aprobado por Resolución CS N° 601/09;

POR ELLO y teniendo en cuenta el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la Asignatura "Fundamentos de Programación" de las carreras Analista Informática Aplicada e Ingeniería en Informática, Departamento de Informática, los que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular:

Prof. Horacio LOYARTE, DNI N° 12.662.107

Prof. Jorge Adrian PRODOLLIET, DNI N° 20.176.484

Prof. Gastón MARTIN, DNI N° 22.034.272

Jurado Docente Suplente:

Prof. Sebastián TEITELMAN, DNI N° 22.620.577

Jurado Estudiantil Titular:

Srta. Sofía Casandra ARANCIBIA, DNI N° 37283484

Jurado Estudiantil Suplente:

Sr. Matías FERNANDEZ, DNI N° 34.163.690

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos y Secretaría Académica. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 169/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar